



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

"AÑO DE LA INTEGRACION NACIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE NUESTRA DIVERSIDAD"

RESOLUCION GERENCIAL GENERAL REGIONAL

N° 000000189-2012/GOB. REG. TUMBES-GGR.

TUMBES 05 JUL 2012

VISTO:

La Resolución Gerencial Regional N° 00000434-2012/GOB.REG.TUMBES-GRI-GR, de fecha 21 de Junio del 2012; el Memorando N° 838-2012/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-GRI-GR, de fecha 25 de Junio del 2012; el Informe N° 049-2012/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-RRFV-CP, de fecha 30 de Mayo del 2012; sobre requerimiento de personal con cargo a Proyectos de Inversión de la Sede del Gobierno Regional Tumbes;

CONSIDERANDO:

Que, con la Ley de Bases de la Descentralización Ley N° 27783, se crean los Gobiernos Regionales, en cada uno de los departamentos del país, como personas jurídicas de derecho público con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, constituyendo para su administración económica y financiera, un Pliego Presupuestal;

Que, con la DIRECTIVA N° 002-2004/GRT-GRPPAT-SGDI, "DESCONCENTRACION DE FACULTADES Y ATRIBUCIONES DE LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO REGIONAL TUMBES", aprobada mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 128-2004/GOB.REG.TUMBES-P, el; titular del Pliego del Gobierno Regional de Tumbes faculta a la Gerencia General Regional emitir Resoluciones.

Que, de conformidad con lo establecido en el artículo 2° primer párrafo del Decreto Legislativo N° 276 "Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de la Remuneración del Sector Publico concordante con el artículo 38° del reglamento aprobado con Decreto Supremo N° 005-90-PCM es probable dicha acción Administrativa del Personal, por lo que es necesario emitir la presente Resolución correspondiente.

Estando a lo informado y contando con la visación de la Oficina de Recursos Humanos, Oficina Regional de Administración, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Oficina Regional de Asesoría Jurídica y Secretaría General Regional del **GOBIERNO REGIONAL TUMBES**;

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Sigfredo Peña García
JEFE DE UNIDAD DE TRAMITE DOCUMENTARIO

"AÑO DE LA INTEGRACION NACIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE NUESTRA DIVERSIDAD"

RESOLUCION GERENCIAL GENERAL REGIONAL

N° 000000139-2012/GOB. REG. TUMBES-GGR.

TUMBES 10 5 JUL 2012

SE RESUELVE :

ARTICULO PRIMERO: AUTORIZAR LOS CONTRATOS a partir del 01 de Junio del 2012 al 30 de Setiembre del 2012 y del 01 de Junio del 2012 al 31 de Diciembre del 2012, al personal indicado en el ANEXO N° 001, del proyecto "IMPLEMENTACION DE UN SISTEMA DE TECNOLOGIA DE INFORMACION Y COMUNICACIÓN PARA EL GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES", de la Gerencia Regional de Infraestructura; que forma parte de la presente resolución, mediante el contrato de servicios personales a plazo fijo, de acuerdo a las consideraciones expuestas en la parte considerativa de la presente resolución.

ARTICULO SEGUNDO: FINANCIAMIENTO, el egreso que origine el cumplimiento de la presente resolución, se afectara a la partida correspondiente del Programa de Inversión Pública del año 2012 del Pliego 461 GOBIERNO REGIONAL – Tumbes, Unidad Ejecutora 001 Sede Central, por la fuente de financiamiento Recursos Determinados y/o Canon y Sobrecanon en la cadena funcional que se indica en el Anexo N° 001 que forma parte de la presente Resolución.

ARTICULO TERCERO: NOTIFICAR la presente resolución a los interesados, y Gerencias Regionales de la Sede del GOBIERNO REGIONAL TUMBES, para los fines pertinentes.

Regístrese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese.

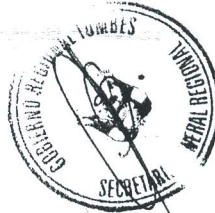
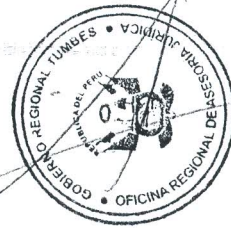
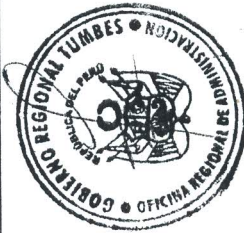
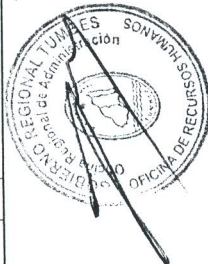


GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. Marcos Rafael Córdova Galán
GERENTE GENERAL REGIONAL

05 JUL 2012

N° OR DEN AB.	N° TR AB.	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	REMUNERAC.		COMPEN. VACAC.	SUB TOTAL	CUOTA PATRONAL 9.00%	AGUINALD O MES DE JULIO	TOTAL GENERAL MENSUAL	VIGENCIA DEL CONTRATO
				MENSUAL	SUB TOTAL						
		GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA CAD FUNC 03-006-0009-2.109931-099 "IMPLEMENTACION DE UN SISTEMA DE TECNOLOGIA DE INFORMACION Y COMUNICACIONES PARA EL GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES"									
		FTE. FTO. RECURSOS DETERMINADOS Y/O CANON Y SOBRECANON PROFESIONAL, TECNICO Y AUXILIAR									
1	1	ING. ROLIN REYNALDO FLORES VEINTIMILLA	COORDINADOR	6,000.00	6,000.00	500.00	6,500.00	585.00	200.00	7,285.00	DEL 01/06/2012 AL 31/12/2012
2	2	ING. CECILIA RUTH CORDOVA ZARATE	SUPERVISOR EN TICS	5,000.00	5,000.00	416.67	5,416.67	488.00	200.00	6,104.67	DEL 01/06/2012 AL 31/12/2012
3	3	BACH. CRISTHIAN HERRERA FARIAS	ASISTENTE EN REDES	2,000.00	2,000.00	166.67	2,166.67	195.00	200.00	2,561.67	DEL 01/06/2012 AL 31/12/2012
4	4	SR. JHON WINIFRED SHELTON RAMIREZ	TEC. EN INFORMATICA	1,600.00	1,600.00	133.33	1,733.33	156.00		1,889.33	DEL 01/06/2012 AL 30/09/2012
5	5	SR. SANTOS WILFREDO FARIAS GUERRERO	EN INFORMATICA	1,600.00	1,600.00	133.33	1,733.33	156.00		1,889.33	DEL 01/06/2012 AL 30/09/2012
6	6	SRTA. MARUXY ISABEL CEDILLO GARCIA	ASIST. ADMINISTRAT.	1,200.00	1,200.00	100.00	1,300.00	117.00		1,417.00	DEL 01/06/2012 AL 30/09/2012
		TOTAL		17,400.00	17,400.00	1,450.00	18,850.00	1,697.00	600.00	21,147.00	21,147.00



Copia fiel del Original.